

Guayaquil, 10 de Enero del 2003

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumplo con informar a ustedes la transferencia de acciones operada en la Compañía LENDITZA S.A., la misma que es así:

CEDENTE	C.I.	ACC.	CESIONARIO	C.I.
JOFFRE OLIVO MARCILLO	13-0834899-2	400	AIDA ESPINOZA ARGUDO	0-10246419-5

Quedando por tanto el capital suscrito de la compañía de la siguiente cuantía y forma:

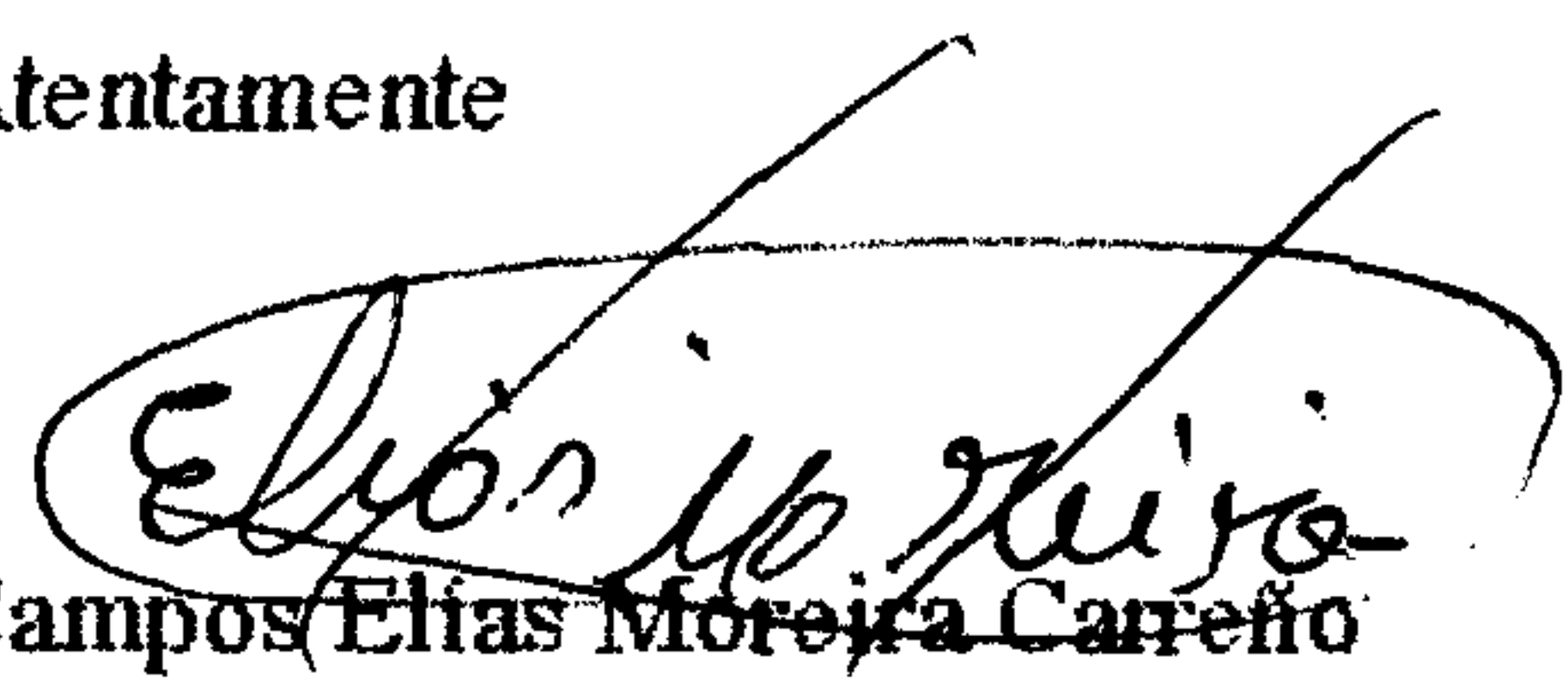
ACCIONISTAS	ACCIONES	%	C. IDENT.
AÍDA DEL ROCÍO ESPINOZA ARGUDO	400	50	0-10246419-5
CAMPOS ELÍAS MOREIRA CARREÑO	400	50	13-0845676-1

El cedente ha transferido a favor de la cesionaria acciones de que era titular o propietario en la compañía de mi representación.

De conformidad con el inciso segundo del Art. 189 de la Ley de Compañías se han presentado y entregado los títulos objeto de la transferencia, los mismos que se han anulado y emitido uno nuevo a nombre de la adquirente.

Tanto el cedente, Joffre Ricardo Olivo Marcillo, como la cesionaria, Aída del Rocío Espinoza Argudo, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente


Campos Elías Moreira Carreño
Presidente

C.I. 13-0845676-1

16 ENE. 2003

